

- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Facilitar el pago de la vivienda habitual a unidades familiares con bajos recursos económicos
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** De carácter permanente con periodicidad ANUAL.
- **COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024:** 950.000,00 €
- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** Fondos de la empresa municipal de la vivienda y suelo de Melilla, S.A.
- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes:

Las ayudas están reguladas por normativa local. Su concesión se efectúa en aplicación de la Ordenanza correspondiente, concediéndose a todos los interesados que cumplan los requisitos.

- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:**

Se evaluará la eficacia de esta línea de subvención teniendo en cuenta el número de solicitantes que resulten beneficiarios. La justificación se efectuará mediante el pago de los recibos de alquiler o hipotecarios de las correspondientes viviendas.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 5º

5.1-SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS EN VIRTUD DEL R.D. 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE, FONDOS NEXT GENERATION.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:** Otorgar subvenciones para la rehabilitación energética de edificios y viviendas de carácter residencial a los propietarios y arrendatarios de dichos inmuebles. en esta subvención se incluyen los gastos de elaboración de proyectos y del libro del edificio
- **AREA DE COMPETENCIA:** Consejería de Economía, Comercio, Innovación tecnológica, Turismo y Fomento
- **CENTRO GESTOR:** Dirección General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo
- **SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA:** Arrendatarios y propietarios de viviendas de edificios y viviendas con uso residencial
- **OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER:** Facilitar el ahorro energético del sector residencial
- **PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN:** Tiene una duración hasta el año 2026, vinculado a los Fondos Next Generation.
- **COSTES PREVISIBLES, EJERCICIO 2024:** 1.282.395 €
- **APORTACIÓN DE OTROS ENTES /FUENTES DE FINANCIACION:** Fondos del programa Next Generation gestionados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
- **APLICACIÓN PRESUPUESTARIA** o 06/15200/78000 Importe total 1.282.395,00 €
- **PLAN DE ACCIÓN:** Se prevén los siguientes: